

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 6 de octubre de 2023 para que se sirva proveer, informando que el despacho comisorio 044 fue allegado debidamente auxiliado.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto: Agrega Comisorio
Clase De Proceso: Ejecutivo
Demandante: Ed Parque Res Torre Cristal aptos
Demandado: Fabian Vivi Morales
Radicado: 630014003007-2022-00347-00

Seis (6) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, se ordena agregar al expediente el despacho comisorio N° 044, auxiliado por la Inspectora Municipal de Armenia, Quindío, mediante el cual se practicó el secuestro del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria número 280-192383 de propiedad de la parte ejecutada.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 169 DEL 9** DE OCTUBRE DE 2023

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **21b381e94b6f99ea68d3326baafabb5c4c4153d13e4b5525a4f393bc7e2138c1**

Documento generado en 02/10/2023 05:58:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>